Acuerdos de la reunión de la Comisión Delegada del día 18 de mayo de 2022

Se aprueba el Código de Buen Gobierno, de acuerdo con la Resolución de la Presidencia del CSD de 5 de abril de 2022.

Se aprueba que los jugadores y las jugadoras con bandera de Ucrania puedan participar en las competiciones españolas, tal como se estableció en el comunicado publicado, con la excepción de los/as que participen en los Campeonatos por Equipos de División de Honor y Primera División, que ocuparán plaza de no seleccionable de acuerdo con el reglamento actual.

Se acuerda que el rating Elo mínimo para participar en el Campeonato de España Individual Absoluto y Femenino, por Open, será de 2000 puntos, que deberán constar en la última lista de Elo FIDE publicada antes del fin del plazo de inscripción.

Se acuerda también que los/as Campeones/as Autonómicos/as que reglamentariamente puedan jugar el Campeonato de España de Aficionados en el tramo de menos de 2000 de Elo, podrán optar entre jugar el Campeonato Absoluto o el de Aficionados con estancia y manutención con cargo a los Presupuestos de la FEDA, siempre que su Federación Autonómica lo autorice.

El acuerdo anterior se reflejará también en las bases del Campeonato de España de Aficionados.

Se acuerda que no se prorrogarán las medidas excepcionales aprobadas en 2021, por lo tanto un/a jugador/a no podrá cambiar de Club para jugar el Campeonato de España por Equipos de Ajedrez Rápido. El Club por el que deberá participar será el mismo con el que hubiera jugado, o hubiera podido jugar el Campeonato de España por Equipos del mismo año.

Se modifica el Artículo 18 e), del Reglamento del comité Técnico de Árbitros, quedando redactado como sigue:

Al menos dos de las normas necesarias para la solicitud del título de AN deben ser obtenidas como árbitro adjunto y al menos dos de ellas deberán ser expedidas por árbitros de titulación internacional (AF o AI). Una de las normas se obtendrá en torneos de ajedrez rápido o relámpago. Y no podrán estar firmadas las cuatro normas por el mismo supervisor.